



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 20 de julio de 2017, a las 09:00 horas.

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta sesión. **Secretario:** Buenos días, se les informa que para la realización de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 06 de julio del año en curso; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que abroga el Decreto Número ocho, porque se creó el Reglamento de Otorgamiento de la Presea al Mérito Ciudadano y otras modalidades y se crea el Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, presentado por el Ciudadano Yuseb Yong García Sánchez, Regidor del Partido Acción Nacional; 7. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones del Reglamento para el Control de Estacionamientos en las Vías Públicas regulado por Parquímetros del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, presentada por la C. Génesis Marcela Vázquez González, Regidora del Partido Revolucionario Institucional; 8. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud para la autorización de un estímulo fiscal consistente en el Programa de descuento en impuesto predial a adultos mayores, denominado "La Casa de Todos, Apoyando a los Adultos Mayores", presentado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional; 9. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de autorización de un estímulo fiscal y la firma del convenio con el C. Navor Arnulfo Jiménez García, en su carácter de Presidente de la Unión de Barbacoyeros de Pachuca y Zona Metropolitana, en materia de regularización, presentado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional; 10. Presentación del Dictamen de Procedimiento del Acuerdo Económico relativo a los Anuncios y Espectaculares, presentado por el C. Navor Alberto Rojas Mancera, Regidor Independiente; 11. Presentación del Dictamen de Procedimiento del Acuerdo Económico relativo a PUBLIREX, presentado por el C. Navor Alberto Rojas Mancera, Regidor Independiente; 12. Asuntos Generales; 13. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 14. Clausura de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique y, en su caso, declare la existencia del quórum legal para la realización de esta sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten initials 'ocs' and a signature in blue ink at the bottom left.



Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 20 de julio del año 2017.

Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Claudia Lilia Luna Islas	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Solicitó permiso por escrito
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Secretario: Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de **veintiún** integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para la realización de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la ciudadana Presidenta Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta.

Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las nueve horas con once minutos del día jueves 20 de julio del año 2017, declaro formalmente instalada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, pueden tomar asiento, gracias. Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día.

Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Pregunto a los Integrantes de este pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta sesión, fué aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta.

Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 6 de julio del año 2017. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el Proyecto del Acta de la sesión anterior a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes, se propone la dispensa de la lectura de la misma; por lo que pregunto a los integrantes de este pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta.

Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido, en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento, si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular, del proyecto de Acta de referencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que el proyecto de Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública fue aprobado por unanimidad. Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que es el relativo al desahogo del punto número 5 del Orden del Día aprobado, para lo cual me permito dar lectura al Acuerdo de Correspondencia: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA.-I. Número de expediente.- SA/AC/016/2017. II. Fecha de recepción.- 10 y 13 de julio de 2017. III. Nombre del asunto.- Correspondencia Recibida. IV. Nombre de la persona física o moral que presentan la correspondencia.- 3 Escritos de parte del ciudadano Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo; El **Primero**, en materia de Seguridad en la Práctica de Actividades Turísticas Riesgosas; El **Segundo**, en materia de Inclusión y No Discriminación por Orientación Sexual o Identidad de Género; y el **Tercero**, para la Difusión de los Alcances y Beneficios de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/-2015; el **Cuarto** Escrito por parte de la C. Amelia Montaña Hernández y otro, recolectores del tiradero El Huixmí. V. La Secretaría propone el siguiente trámite: Que el **Primer Escrito** sea turnado a la Comisión Permanente de Protección Civil; el **Segundo Escrito** sea turnado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, el **Tercer y Cuarto Escrito** a la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales, todos para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de Julio de 2017. Atentamente: El de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido, en lo general y en lo particular, el presente Acuerdo. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido, en lo general y en lo particular, del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el contenido, en lo general y en lo particular, del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Le solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número seis del Orden del Día aprobado, para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.- I. Nombre del asunto.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto que Abroga el Decreto número ocho, porque se creó el Reglamento del Otorgamiento de la Presea al Mérito Ciudadano y otras Modalidades y se crea el Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II. Número de expediente.- SA/DP/102/2017. III. Fecha de recepción.- 11 de Julio de 2017. IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadano Yuseb Yong García Sánchez, Regidor del Partido Acción Nacional. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de julio de 2017. Atentamente: El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García para que exponga su asunto. **Regidor:** Cuando el gran consejero Tlacahel hablaba en el Calmecac de la creación de las estrellas, donde eran contempladas por los**

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the page.]

[Handwritten signatures at the bottom left of the page.]





Secretaría General Municipal

Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 20 de julio del año 2017.

dioses con Xautli la luna y Tonatiuh el sol se preguntaron, quiénes defenderían la tierra, quiénes librarían las batallas a lo que llegaron a la conclusión, que sean las mujeres y los hombres quienes libren estas batallas y puedan ascender donde habitan los gigantes y den muestra al mundo entero que solo algunos pueden ser llamados realmente grandes. En Pachuca reconocemos esas batallas, la grandeza la reconocemos, la fomentamos tenemos mujeres y hombres que por la estatura de sus obras merecen ser, no reconocidos sino recordados como fuente de inspiración para todos los que habitamos esta capital ciudad de los Vientos. Presidenta Yolanda Tellería Beltrán, Síndicos, compañeros Regidores, medios de comunicación y público en general que el día de hoy nos honran con su presencia, Buenos días, si el compromiso de la administración es con sus ciudadanos es aún mayor con el legado que trascienda dentro de los mismos habitantes y rompa incluso la barrera del tiempo la pregunta es cómo podemos lograr esto, cómo admirar la grandeza de la gente pachuqueña cómo lograr que trascienda y la respuesta es reconociéndolo, reconocer a nuestras mujeres empoderadas, empresarial, social y culturalmente con el premio municipal a la mujer emprendedora, el apoyar a los jóvenes comprometidos con mejorar su entorno en diversas áreas como lo son: logro académico, medio ambiente, derechos humanos, actividades artísticas y culturales entre otras, en el premio municipal de la juventud denominado "Los Vientos de Gala" dar el impulso para que la sociedad tenga la palabra y hable libremente consolidando a nuestro Municipio como cuna de la palabra con los concursos que llevarán por nombre "Pachuca las Venas de Plata de la Nación", donde el arte de la palabra y elocuencia del pensamiento humano, este presente y desde luego el reconocimiento anual a las personas que por su trascendencia en nuestro entorno merezcan ser recodidas con el "Céfiro de Plata" es por eso que a mis compañeros Regidores les pido que este Reglamento sea enviado a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares con la creación de este Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo estamos impulsando la herencia positiva de esos hombres, nos reconocemos como un pueblo de gente que trasciende y deja legado porque detrás de nosotros quedara una estela, un rastro de lo que fuimos, de lo que somos, de lo que hicimos, de lo que sentimos, nuestra huella, nuestra herencia y con seguridad a partir de esos conocimientos y haremos de Pachuca La Casa de Todos, muchas gracias. **Presidenta:** Gracias Regidor. No habiendo más oradores inscritos, solicito al Secretario someta a votación el contenido, en lo general y en lo particular, del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido, en lo general y en lo particular, del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Le solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número siete del Orden del Día aprobado, para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I. Nombre del asunto.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones del Reglamento para el Control de Estacionamientos en las Vías Públicas regulado por Parquímetros del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II. Número de expediente.-** SA/DP/103/2017. **III. Fecha de recepción.-** 17 de Julio de 2017. **IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadana Génesis Marcela Vázquez González, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de julio de 2017. Atentamente: El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy



Programa de Descuento en Impuesto Predial a Adultos Mayores, denominado "La Casa de Todos, Apoyando a los Adultos Mayores". **II. Número de expediente.-** SA/DP/104/2017. **III. Fecha de recepción.-** 17 de Julio de 2017. **IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia se dispense el envío a comisiones y por su naturaleza y obvia resolución, sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de julio de 2017. **Atentamente:** El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someter a votación la propuesta de dispensa del turno a comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido, en lo general y en lo particular, del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido, en lo general y en lo particular, del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el contenido, en lo general y en lo particular, del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número nueve del Orden del Día aprobado, para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.- I. Nombre del asunto.-** Solicitud de autorización de un estímulo fiscal y la firma del convenio con el ciudadano Navor Arnulfo Jiménez García, en su carácter de Presidente de la Unión de Barbacoyeros de Pachuca y Zona Metropolitana, en materia de regularización. **II. Número de expediente.-** SA/DP/105/2017. **III. Fecha de recepción.-** 17 de Julio de 2017. **IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia se dispense el envío a comisiones y por su naturaleza y obvia resolución, sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de julio de 2017. **Atentamente:** El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someter a votación la propuesta de dispensa del turno a comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto a la dispensa de turno a comisiones del Dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido, en lo general y en lo particular, del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido, en lo general y en lo particular, del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el contenido, en lo general y en lo particular, del Dictamen de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten initials 'oc' and 'h' at the bottom left.





Procedimiento, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Le pido Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número diez del Orden del Día aprobado, para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.- I. Nombre del asunto.-** Acuerdo Económico relativo a los Anuncios y Espectaculares. **II. Número de expediente.-** SA/DP/106/2017. **III. Fecha de recepción.-** 17 de Julio de 2017. **IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadano Navor Alberto Rojas Mancera, Regidor Independiente. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones conjuntas Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de julio de 2017. Atentamente: El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la palabra el Regidor Navor Alberto Rojas Mancera. **Regidor:** Buenos días Ciudadana Presidente Municipal, Síndicos, Regidoras, Regidores, Secretario Municipal, Oficial Mayor, compañeras, compañeros de la Administración Pública, medios de comunicación gracias, el veintitrés de marzo de este año que correspondió a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, subí a Tribuna este punto y el siguiente que corresponde a la Orden del Día, lo subí como Asunto general y lo subí como Asunto General de manera muy responsable porque hay una agenda, y esta agenda hay que ir la complementando paso a paso, este día lo subo como un punto porque es importante, es menester que lo pasemos a comisiones considero o consideramos algunos de nosotros, que es importante ordenar y parte del orden tiene que ver con la contaminación visual, basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución del Estado de Hidalgo, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como en el Reglamento interior de este Honorable Ayuntamiento, presento ante ustedes el punto de acuerdo para que se turne a comisiones y ahí sea revisado, analizado y dictaminado. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo cuarto párrafo quinto establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano, a un medio ambiente con un desarrollo, con un orden para un bienestar mejor, el Estado dice la Constitución garantizará el respeto a este derecho de manera irrestricta, el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad directa para quien lo provoque en términos de lo dispuesto en esta ley, dicho esto la contaminación visual debe ser considerada definitivamente como un tema ambiental y por ello se debe legislar en concordancia se debe de tener ya la conciencia de que no solo se trata de intervenir en medidas, proporciones o en cuestión económica, desgraciadamente en nuestro Municipio se pulula mucho espectacular y anuncio luminoso y ha sido una jugosa ganancia para los dueños, actualmente abundan esto de manera desordenada, de manera irresponsable y tanto el gobierno estatal, como los ayuntamientos deben tener ya muy clara una política ambiental con orden, con objetivos claros y precisos y en esta Honorable Asamblea, compañeras compañeros tenemos esta oportunidad, esta importante oportunidad de revisar, adicionar y/o reformar el reglamento correspondiente, tomando en cuenta siempre el beneficio social, tenemos que normar para ordenar, tenemos que establecer costos para que no haya beneficios para unos cuantos porque en lo poco que he estado revisando son pocos los que se llevan el beneficio de los anuncios y espectaculares y estos generalmente son amigos de gente pudiente, tenemos que establecer costos, tenemos que ser muy claros en este aspecto y que se contribuya de manera responsable para que estos recursos lleguen a las arcas del Municipio y no a bolsillos de unos cuantos, tenemos que velar por los ciudadanos a través de estructuras, de estas estructuras donde se montan los espectaculares que

R
B
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



cumplan con las normas de seguridad porque también ese es otro problema nuestra bella airosa, pues tiene esta situación de los grandes vientos y por lo tanto siempre es un riesgo para la población cuando no hay estructuras bien construidas, resulta que hay dueños de estos espectaculares que de manera o por graciosa concesión han montado estructuras arriba de edificios donde rentan tenemos que revisar todo este tipo de situaciones para que de alguna que además del orden le demos seguridad a nuestra población y tenemos que contribuir también a que nuestra ciudad no se perturbada en su belleza, por los excesos de una exagerada contaminación visual. Por lo anterior propongo como punto de acuerdo. Primero.- Que los anuncios y espectaculares que se encuentren en el Municipio de Pachuca sean verificados y en su caso se eliminen aquellos que desconcentren o atenten en contra de la seguridad de la población, porque si hay un reglamento y el reglamento lo marca sin embargo, hay espectaculares o anuncios luminosos que a todas luces están contraviniendo el reglamento, se tiene que actuar ya. Segundo.- Exhortar a la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano Vivienda y Movilidad de este Honorable Ayuntamiento a que realice de manera inmediata y exhaustiva un padrón de todos los anuncios luminosos y espectaculares que se encuentra en el Municipio, debo decir que la vez pasada que subí a Tribuna se giró instrucciones por parte de la Presidenta y lo han hecho de manera responsable y ya están haciendo un padrón sin embargo, todavía falta mucho para hacer un padrón realmente bien hecho y Tercero.- Que la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano Vivienda y Movilidad informe de manera puntual cuál es el cobro y en que se basa este cobro para los permisos correspondientes, tomando en cuenta que una cosa es lo que cobramos o lo que le pagan a la Presidenta y otra es lo que estas personas cobran de manera indiscriminada a la gente que le contratan por lo anterior todo esto debe estar enmarcado para el correcto análisis que nos permita corregir, adicionar y / o reformar al Reglamento, es cuanto. **Presidenta:** Gracias Regidor. No habiendo más orador, solicito al Secretario someta a votación el contenido. en lo general y en lo particular, del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido, en lo general y en lo particular, del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el contenido, en lo general y en lo particular, del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número once del Orden del Día aprobado, para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.- I. Nombre del asunto.-** Acuerdo Económico relativo a PUBLIREX. **II. Número de expediente.-** SA/DP/107/2017. **III. Fecha de recepción.-** 17 de Julio de 2017. **IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadano Navor Alberto Rojas Mancera, Regidor Independiente. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Conjuntas de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de julio de 2017. **Atentamente:** El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Navor Rojas. **Regidor:** De nuevo saludar Presidente gracias, Regidoras, Regidores, Síndicos, compañeros de los medios de comunicación, con fecha catorce de diciembre de 2015 de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de la anterior Administración Pública Municipal, se autorizó al entonces Presidente concesionar por un término de quince años, la instalación de comerciales de anuncios publicitarios en los puentes peatonales del Municipio, por



Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 20 de julio del año 2017.

quince años, se otorgaron 41 puentes a la empresa Publirex que como contraprestación al Municipio le otorgó lo siguiente: 222 placas de bici capital de esas placas que están, si van en bicicleta son de esas chiquitas 222, un puente peatonal denominado el puente de la familia, que está en Avenida Juárez, dos equipamiento de gimnasio al aire libre, un mirador en puente peatonal, la verdad no sé dónde está eso hay que checarlo, seis kioscos de vigilancia de bici capital, una rehabilitación de puente peatonal en Río de las Avenidas, esto es lo que la empresa le dio como contraprestación a la anterior administración por quince años, lo anterior a cambio de no pagar nada en estos en quince años, el concedente también otorgará sin costo alguno, es decir la Presidencia Municipal, al concesionario, las licencias o permisos correspondientes, el concesionario tendrá el derecho a colocar, mantener y cambiar el material publicitario en todos y cada uno de los puentes sin costo alguno durante estos quince años, y algo muy importante que me sonó a otro reglamento, si hubiera rescisión del contrato se le pagará al concesionario veinte millones de pesos, entonces estamos hablando de otro contrato leonino, en mi exposición de motivos debo decir que la concesión dentro de nuestras leyes es sin duda un medio eficaz para facultar a particulares la explotación de un servicio y en artículo 152 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, dice que la concesión de servicios públicos municipales a particulares, es un acto jurídico administrativo por medio del cual el Municipio faculta a una persona física o moral a la explotación de bienes y servicios pero que beneficie en todo momento a la población, el tema por lo tanto reviste un gran interés debido a que el Municipio no tiene ingreso alguno por tal concesión por lo antes dicho propongo a este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo y es que se realice una revisión del contrato que se realizó entre el Municipio de Pachuca y la empresa Publirex, que a todas luces lo digo con las palabras como debe ser es totalmente desventajoso y es leonino y en su caso ver lo pertinente jurídicamente siempre, siempre mirando por el beneficio de este Honorable Ayuntamiento y de la ciudadanía, Ciudadana Presidenta, es cuanto. **Presidenta:** No habiendo más oradores, le solicito al Secretario someta a votación el contenido, en lo general y en lo particular, del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número doce del orden del día aprobado, relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que no se registró asunto alguno en esta Secretaría. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas, del día jueves 03 de Agosto del año 2017 y le solicito Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos, del día jueves 20 de julio del año 2017, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron ¡muchas gracias! bonito día. Constando la presente Acta de **once fojas** útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

RIN
 [Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin]

ace
 [Handwritten initials]





Secretaría General Municipal

Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 20 de julio del año 2017.

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ
SAUCEDO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO
ABUD
SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO
ROMERO
SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA

C. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA
HERRERA

C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO
ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. JORGE ORTEGA MOREL





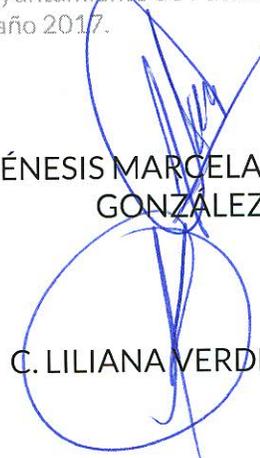
Secretaría General Municipal

Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 20 de julio del año 2017.


C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ


C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

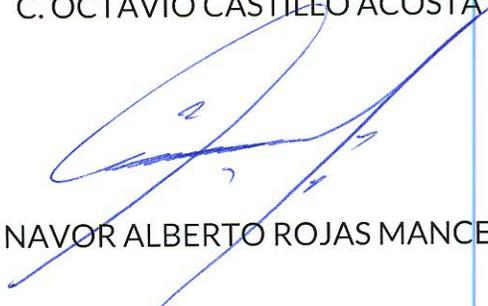

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ


C. LILIANA VERDE NERI


C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ


C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA


C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN


C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA


C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

